



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTCO**

PLAN OPERATIVO 2015

ACTIVIDAD:

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD
AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A
DROGAS”**



Índice

1. Datos Generales

- Nombre de la Actividad:
- Objetivo de la Actividad
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción de la Actividad/Tareas

3. Programación de la ejecución de la Actividad por tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



1. DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso dependencia de drogas.

Monto de la inversión

Actividades	Monto S/.
"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"	190,000.00

Ámbito de intervención:

Departamento :	AYACUCHO
Provincia :	Huamanga, Huanta, Vilcashuamán, Cangallo, Ayna (San Francisco).
Distritos :	Ayacucho, San Juan Bautista, Andrés Avelino Cáceres, Nazarenas, Huanta, Cangallo, San Francisco y Vilcashuamán.

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

616 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de atención en adicciones del 1° y 2° nivel de Atención. Se atenderá 07 pacientes nuevos por cada mes, durante 11 meses y por cada uno de los 08 módulos donde se implementa la actividad

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención:

N°	Establecimiento de Salud	Ubicación	Nivel de Atención	Categoría	RED	Condición	Meta Total Prog.
1	Hospital Regional de Salud Ayacucho	Av. Independencia N° 355 Distrito Ayacucho.	2°	II-2	U.E. 401-1024: Hospital Huamanga	Fortalecer	77
2	C. S. San Juan Bautista	Av. 24 de Junio S/N 2da cuadra. Distrito San Juan Bautista	1°	I-4	Red de Salud Huamanga	Fortalecer	77
3	C. S. Santa Elena	Jr. Lucanas N° 400 Distrito Ayacucho.	1°	I-4	Red de Salud Huamanga	Fortalecer	77
4	Hospital de Apoyo Huanta	Av. Mariscal Castilla N° 616 Provincia de Huanta.	1°	II-1	Red de Salud Ayacucho Norte	Fortalecer	77
5	Hospital de Apoyo San Francisco	Av. Huanta S/N. Distrito de Ayna.	1°	II-1	Red de Salud San Francisco	Fortalecer	77
6	Hospital de Apoyo Jesús Nazareno	Jr. Ciro Alegria N° 800 Distrito Jesús Nazareno.	1°	II-1	Red de Salud Huamanga	Fortalecer	77
7	Hospital de Apoyo Cangallo	Jr. Victor fajardo S/N. provincia Cangallo	1°	II-1	Red de Salud Centro	Fortalecer	77
8	C. S. Vilcashuamán	Av. Vilcasraymi S/N. Provincia de Vilcashuamán	1°	I-3	Red de Salud Centro	Fortalecer	77



A continuación, pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

ACTIVIDAD 1:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”

Para el cumplimiento de la meta de la presente actividad se desarrollarán 5 tareas las mismas que pasamos a detallar:

Tarea 1.1. Atención de los usuarios consumidores y dependientes a drogas.

La presente tarea consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud implementados y fortalecidos en el marco del PP PTCD.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar **616 usuarios atendidos**. Cabe señalar que son 7 usuarios nuevos por mes por cada establecimiento de salud.

Cada módulo de atención presentará un informe mensual donde se consignará las actividades realizadas, asimismo se describirá los tamizados, tamizados positivos, atendidos, atenciones y tratados. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de un profesional en medicina en la modalidad CAS, para la atención de casos con problemas de consumo de drogas, específicamente será el responsable del tratamiento farmacológico de los usuarios consumidores en el Módulo de Adicciones del C.S San Juan Bautista, por 11 meses (remuneración mensual S/3,500.00, contribución Essalud S/. 104.00 y aguinaldo en los meses de Julio y Diciembre S/. 600.00).
- Contratación de un Profesional en Psicología en la modalidad CAS, para la atención de casos con problemas de consumo de drogas por 11 meses (mensual S/1,900.000 en el Módulo de Adicciones del C.S San Juan Bautista, contribución Essalud S/. 104.00 y aguinaldo en los meses de Julio y Diciembre S/. 600.00).
- Contratación de un Profesional en Psicología en la modalidad CAS, para la atención de casos con problemas de consumo de drogas por 11 meses (mensual S/1,900.000 en el Módulo de Adicciones del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno, contribución Essalud S/. 104.00 y aguinaldo en los meses de Julio y Diciembre S/. 600.00).
- Contratación de un Profesional en Psicología en la modalidad CAS, para la atención de casos con problemas de consumo de drogas por 11 meses (mensual S/1,900.000 en el Módulo de Adicciones del Hospital Regional de Ayacucho, contribución Essalud S/. 104.00 y aguinaldo en los meses de Julio y Diciembre S/. 600.00).
- Adquisición de 08 kits de útiles de escritorio, los cuales consiste en (CDs, USB, papel bond, toner, cinta adhesiva, papelotes, plumones, lapiceros, fólder Manila, cuadernos, borrador líquido, cartulina, etc.), para ser distribuidos en los 8 módulos de salud mental, para el trabajo preventivo-promocional y de tratamiento en los usuarios consumidores de drogas.



- Asignar movilidad local para las visitas domiciliarias que realizan los profesionales de los 8 módulos de salud mental antes mencionados, siendo esta actividad una estrategia para la identificación y captación de casos de los usuarios consumidores de drogas.
- Asignar Movilidad local para la reunión de Inducción, evaluación semestral y anual del Programa Presupuestal de prevención y tratamiento del Consumo de Drogas - PP PTCD.
- Adquisición de 01 equipo informático (LAPTOP), para el trabajo administrativo en la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental de la Dirección Regional de Salud.
- Diseño y confección de rotafolios en temas de adicciones, para ser distribuidos a los módulos de salud mental en el mes de Mayo.
- Adquisición de mobiliario de oficina, para el Módulo de adicciones del Hospital de Apoyo Cangallo, Hospital de Apoyo San Francisco (02 estante de escritorio de melanine, con biblioteca, 4 Sillas con forro c/u).

Tarea 1.2. Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos.

La presente tarea consiste en realizar las intervenciones que comprende el paquete de atención en adicciones, según las definiciones operacionales del sector salud. La meta física anual es **185 personas tratadas**, que corresponde al 30% de las personas atendidas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Reuniones de coordinación y asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre el paquete de tratamiento.
- Registro en el HIS, SIS.
- Reuniones técnicas de revisión de casos.
- Compra de Psicofármacos para el tratamiento de los usuarios en el marco de la Guía Práctica Clínica en Trastornos Mentales y del Comportamiento debido al consumo de Sustancias Psicotropas. Para ser distribuidos en los módulos de salud mental para el cumplimiento de la presente tarea.
- Movilidad local para las visitas domiciliarias de los casos positivos y requieran seguimiento que realizan el equipo de profesionales (médico, psicólogo, trabajadora social), de los módulos de atención en adicciones: Hospital Regional de Salud Ayacucho, C.S. San Juan Bautista, Hospital de Apoyo Cangallo, C.S. Santa Elena, C.S. Vilcashuamán, Hospital de Apoyo Huanta, Hospital de Apoyo San Francisco, Hospital de Apoyo Jesús Nazareno.



Tarea 1.3. Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.

La presente tarea consiste en realizar 03 talleres de capacitación, según las necesidades de los profesionales de salud de los módulos para la atención en adicciones.

- Taller de capacitación en el manejo de la "Entrevista Motivacional": 01 taller en el mes de Abril, donde participarán 20 profesionales de los módulos de adicciones, incluidos los profesionales de otras redes de salud.

- Taller de capacitación en "Intervención Breve", dirigido a los equipos de profesionales de los módulos de adicciones. 01 taller en el mes de Mayo, donde participarán 20 profesionales de los módulos de adicciones, incluidos los profesionales de otras redes de salud.
- Taller de capacitación en "Terapia Cognitiva Conductual", dirigidos a los profesionales de los módulos de adicciones. 01 taller en el mes de Junio, donde participarán 20 profesionales de salud mental.

El dictado de los talleres estará a cargo de profesionales del MINSA de la zona y de Lima. La meta anual son **60 personas capacitadas**. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Adquirir pago de pasajes terrestres para el facilitador y/o capacitador de ida y retorno. Para 03 talleres de capacitación en los meses de Abril, Mayo y Junio.
- Asignar viáticos para el facilitador y/o capacitador, para los talleres de capacitación en los meses de Abril, Mayo y Junio.
- Asignar viáticos a los profesionales que recibirán la capacitación de los módulos de adicciones de las redes de salud Huanta, Cangallo, Vilcashuamán, Ayna (San Francisco). Total 03 Talleres de capacitación en el año.
- Contratar el servicio de refrigerios y almuerzos, para los participantes de los módulos de adicciones en los talleres de capacitación. En los meses de Abril, Mayo, Junio.
- Servicio de impresión de certificados y/o constancias de participación (facilitadores y personal de los módulos), para los asistentes en los 03 talleres de capacitación en el mes de Junio.
- Movilidad local para los participantes (médicos y psicólogos), de los módulos de adicciones de la Red de Salud Huamanga, Hospital Regional de Ayacucho y participantes de la DIRESA. En los 03 talleres de capacitación en los meses de Abril, Mayo, Junio.
- Servicio de fotocopias de informes trimestrales e informe final y materiales a utilizar en los 03 talleres de capacitación, los cuales serán distribuidos a los participantes en los eventos realizados, los meses de Abril, Mayo y Junio.
- Adquisición de útiles de escritorio (CDs, papel bond, tóner, cinta adhesiva, papalotes, plumones, lapiceros, fólter Manila, cuadernos, cartulina, folder y agendas con diseños), para ser distribuidos en los 03 talleres de capacitación.

Tarea 1.4. Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

La presente tarea consiste en elaborar y distribuir materiales de difusión e informativos, merchandising, desarrollo de charlas breves. La meta anual es **2 informes** (en los meses de Junio y Diciembre). El informe deberá contener la descripción de la actividad, listado de participantes, padrón de beneficiarios de la actividad, fotos, etc. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Servicio de impresión de materiales de difusión e informativos: Volantes, Trípticos, afiches, gigantografías y/o banner con parantes de aluminio y bases roll scream. Para ser distribuidos a los módulos de salud mental y a la población en general en fechas emblemáticas: Día Mundial de la Salud, Día Mundial Sin Tabaco, Día de lucha contra las Drogas, Día Mundial de la Salud Mental en los meses de Abril, Mayo, Junio, Octubre.
- Servicio de Difusión a través de teatro para promocionar los módulos de adicciones en fechas emblemáticas de salud mental, en los meses de Mayo, Junio y Octubre.
- Difusión de los módulos de adicciones a través de la distribución de volantes a domicilio, por el equipo multidisciplinario de profesionales(médico, psicólogo,



trabajadora social) de los módulos de salud mental, en fechas emblemáticas de salud mental en los meses de Mayo y Junio.

- Servicio de producción de spot televisivo, sobre temas de prevención del consumo de drogas y promoción de los módulos de salud mental, en los meses de Mayo y Junio.
- Diseño y confección de vestuario: confección de 40 chalecos y 40 gorros promocionales, modelo safari (con logotipo de DIRESA/DEVIDA), para ser distribuidos a los profesionales que brindan atención en los módulos de atención en adicciones en el mes de Mayo.
- Adquisición de alimentos preparados (Jugos, galletas saladas y filetes de atún), para la distribución a los profesionales responsables de los módulos de adicciones, los días de difusión de los módulos en fechas emblemáticas en los meses de Abril, Mayo, Junio y Octubre.

Tarea 1.5. Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en salud mental y reuniones intracentros y otros.

- **Asistencia Técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud Mental:**

Consiste en realizar visitas, reuniones de asistencia técnica y supervisión sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos de atención en adicciones: Hospital Regional de Salud Ayacucho, C.S. San Juan Bautista, C.S. Santa Elena, C.S. Vilcashuamán, Hospital de Apoyo Huanta, Hospital de Apoyo San Francisco, Hospital de Apoyo Nazarenas, Hospital de Apoyo Cangallo.

Participarán en estas reuniones informativas y de sensibilización al interior de los establecimientos de salud, donde se vienen implementando y fortaleciendo los módulos, responsables de las redes y microredes de su jurisdicción, a fin de fortalecer la referencia y contra-referencia de los usuarios consumidores y dependientes a drogas. Las visitas y/o reuniones de asistencia técnica y/o supervisión serán mensuales y serán informadas trimestralmente (Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre) por el coordinador.

- **Reuniones informativas y de sensibilización intra centros y otros centros**

Se realizarán reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud, donde se vienen implementando y fortaleciendo los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones. Dichas reuniones estarán a cargo del responsable del módulo. También se realizarán reuniones técnicas con los jefes o responsables de los diferentes servicios que cuenta el establecimiento de salud a fin de fortalecer el tamizaje respectivo, a través de la interconsultas, referencias y contra referencias. El desarrollo de esta acción será informado trimestralmente (Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre) por el coordinador.

La meta anual es de **4 informes** (los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre). En dichos informes se detallará lo desarrollado trimestral, siendo el responsable de esta actividad el coordinador. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de un (01) profesional (asistente técnico/administrativo), para el apoyo a la coordinación de salud mental en la modalidad CAS, para realizar las acciones administrativas y financieras del programa, en los módulos de atención en adicciones implementados por 11 meses (mensual S/. 1,500.00, contribución Essalud S/. 104.00 y aguinaldo en los meses de Julio y Diciembre S/. 600.00).
- Movilidad local para las reuniones y asistencias técnicas con el equipo de profesionales de los módulos de salud mental de la Red de Salud Huamanga: C.S



Santa Elena, C.S San Juan Bautista, Hospital de Apoyo Nazarenas, Módulo del Hospital Regional de Ayacucho en los meses Marzo, Abril.

- Asignación de viáticos para el coordinador para la asistencia técnica, supervisión y reuniones intracentros de los módulos de Salud Mental implementados en el Hospital de Apoyo Huanta, Hospital de Apoyo San Francisco, C.S. Vilcashuamán, Hospital de Apoyo Cangallo en los meses de Abril, Julio, Agosto y Octubre.
- Adquisición de alimentos preparados (Jugos, galletas saladas y filete de atún), para la distribución a los profesionales responsables de los módulos de adicciones, en las reuniones de asistencia técnica y supervisión sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos en los meses Abril, Julio, Agosto y Octubre
- Otros.

PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
Unidad Ejecutiva de Salud de las Personas
Dirección de Atención Integral de Salud
ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ

.....
Ps. *Maribel Gabriela Quipe Mendoza*
COORDINADORA

**FORMATO N° 1
PROGRAMACION DE METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES**

ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

PROGRAMA PRESUPUESTAL: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

PRODUCTO: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas

ACTIVIDAD: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas.

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Atención terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas															
1.1	Atención de los usuarios consumidores y dependientes a drogas.	N° Personas atendidas		56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	616
1.2	Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos.	N° Personas tratadas		15	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	185
1.3	Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.	N° Personas capacitadas				20	20	20								60
1.4	Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.	Informes						1							1	2
1.5	Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en salud mental y reuniones intra centros y otros	Informes			1			1				1			1	4

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea

Tareas (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal

Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable

Meta Mensual (4): Cronograma de ejecución mensual

Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
 Dirección de Atención Integral de Salud
 ESTRATEGIA SANTARUA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ

Ps. Mariela Gabriela Qulspe Mendoza
 COORDINADORA

FORMATO N° 3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2015

ENTIDAD EJECUTORA: DIRESA AYACUCHO

PROGRAMA PRESUPUESTAL: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

PRODUCTO: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas.

ACTIVIDAD: Atención Terapéutica en Modalidad Ambulatoria, de Día y Residencial para Consumidores y Dependientes a Drogas.

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA(nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.	
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.10.1	Seminarios Talleres y similares organizados por la institución				1,410.00	1,410.00	1,410.00							4,230.00	
	2.3.27.11.99	Servicios diversos			190.00	300.00	300.00	400.00			190.00			300.00	1,680.00	
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano		2,000.00											2,000.00	
	2.3.28.1	Contrato Administrativo de Servicios		10,700.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	12,200.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	12,200.00	120,700.00	
	2.3.28.2	Contribuciones a Essalud de C.A.S		520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	5,720.00	
	2.3.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina		3,692.00											3,692.00	
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas					3,080.00								3,080.00	
	2.3.22.41	Servicio de Publicidad					400.00	400.00				400.00			1,200.00	
	2.3.22.42	Otros Servicios de Publicidad y difusión					300.00	300.00				600.00			1,200.00	
	2.3.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado			2,310.00	4,200.00			350.00						6,860.00	
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte				210.00	210.00	210.00							630.00	
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios			576.00	5,568.00	5,568.00	6,144.00			576.00			576.00	19,008.00	
	2.3.21.299	Otros Gastos de Transporte			200.00	1,940.00	3,300.00	3,300.00	120.00					480.00	120.00	9,460.00
	2.3.18.12	Medicamentos		5,400.00											5,400.00	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos		2,500.00											2,500.00	
	2.6.32.12	Mobiliario		2,640.00											2,640.00	
TOTAL			0.00	27,452.00	14,496.00	24,848.00	25,788.00	23,734.00	12,840.00	11,220.00	11,986.00	12,220.00	11,700.00	13,716.00	190,000.00	

Legenda:

Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos

Específica de Gasto (2) Según clasificador de gastos

Meta mensual (3) Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual

Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto

Código (5): Según clasificador

Meta financiera Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
 Dirección de Atención Integral de Salud
 ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ

Mónica Gabriela Quispe Mendoza
 COORDINADORA